

La arquitectura del convento franciscano de San Ginés de la Jara

MANUEL MUÑOZ CLARES
LUIS A. GARCÍA BLÁNQUEZ

ABSTRACT

In spite of the numerous literary and historical references that can be found regarding the Franciscan convent of San Ginés de la Jara, until now no clear establishment has been made of the different constructive stages the monument went through to acquire its modern day configuration. Based on news collected in a wide bibliographic index about the enclave, some unknown documents and the detailed visual inspection of the entire grounds, an architectural development proposal has been established for this interesting religious enclave, which, in a state of ruin and having been subjected to plundering, requires urgent intervention for its conservation.

KEY WORDS: San Ginés de la Jara, arquitectura conventual, Orden franciscana, Provincia Franciscana de Cartagena, conventos murcianos.

El enclave donde hoy se asienta la desbaratada arquitectura del convento de San Ginés de la Jara es, sin duda, uno de los lugares más interesantes desde el punto de vista de la historia religiosa de nuestra región. Los múltiples trabajos dedicados a los orígenes, tradiciones y leyendas de este eremitorio abundan en la más que probable existencia de un polo de atracción religiosa activo ya en tiempo de los musulmanes y ganado para la religión católica pocos años después de la conquista del reino por las tropas castellanas. El profesor Torres Fontes, conjuntando las fechas de diferentes documentos alfonsíes, da como años probables del establecimiento de los agustinos en San Ginés, bajo el patrocinio real, los comprendidos entre 1246 y 1257, coincidiendo con la restauración del obispado (1250) y la delimitación del término concejil de Cartagena (1254), que tuvo en este convento uno de sus límites.

La vida y leyenda del santo, que aún hoy permanecen tan confusas como el lugar en donde está enterrado su cuerpo, parece que se forjaron en una de las rutas jacobeanas francesas, enlazando los hechos con la épica del ciclo carolingio, y ya en el siglo XI estaban ambas bastante estructuradas. Pero fue en el siglo XV cuando se recogieron y se fijaron por un autor

anónimo, quien establecía, entre otras cosas, lo siguiente: el parentesco muy cercano del santo con la familia real carolingia; su vida eremítica en las cercanías del Mar Menor después de un naufragio cuando realizaba la peregrinación por mar a Compostela; su muerte gloriosa; sus milagros; y la creciente devoción que se le tuvo tanto por cristianos como por musulmanes, un hecho este último que permanecerá vivo hasta bien entrado el siglo XVII.

Si bien se ha prestado una atención permanente y profunda a investigar todos los pormenores de la vida del santo y de su culto, revisándose exhaustivamente las hagiografías de los personajes del santoral con este nombre o sabiéndose certeramente, por ejemplo, las fechas en que se autoriza papalmente su culto y oficio (1541) o las de su subida al patronato de la ciudad de Cartagena (1677), es mucho más pobre, inexacta y a veces hasta contradictoria la información que nos ha llegado sobre la materialidad de los diferentes edificios que fueron surgiendo en el lugar. A tal punto llega que incluso Federico Casal, en su *Nuevo libro de la ciudad de Cartagena...*, editado en 1933, llega a decir: «Nada se conserva del edificio destinado a Monasterio que debió ser una robusta fortaleza...».

Durante la etapa bajomedieval, haciendo caso de los testimonios escritos que nos han llegado, tan sólo debió de haber una pequeña ermita adosada o embutida en una sólida construcción a modo de torre fuerte, del tipo de las que subsisten aún en el campo de Cartagena en casas particulares. Ésta serviría de habitáculo y refugio a los religiosos y ermitaños, así como a las rondas a caballo que desde la ciudad de Cartagena acudían a esta parte del litoral cuando se daba aviso de la llegada de barcos berberiscos. La fundación del patronato del Marquesado de los Vélez sobre el convento, llevada a cabo por el adelantado Juan Chacón en 1491, y la inmediata llegada de los franciscanos, hizo abrigar esperanzas de que el florecimiento material del enclave sería un hecho a corto plazo. Sin embargo, todo apunta a que las edificaciones existentes en ese momento se mantuvieron hasta finales del siglo XVI, con los lógicos reparos y las adecuaciones que precisaran para la vida de ocho religiosos en comunidad y para la acogida de romeros y peregrinos que acudían a venerar al santo.

Las recientes obras de consolidación y protección hechas por la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dieron lugar también a una prospección arqueológica en la parte Oeste del claustro donde apareció, formando parte del muro y soterrada por el relleno del claustro, una puerta de caliza gris almohadillada (dintel y jambas) asociada a arranques de muros hacia el exterior del recinto claustral, a un pavimento de ladrillo y a un umbral con ladrillos en sardinel bajo el que se localizó una canalización para evacuar agua. La conclusión del informe que se redactó entonces por Manuel Lechuga Galindo es que esta puerta, cuyo almohadillado lo enmarca estilísticamente en el Renacimiento, daría acceso al claustro o a alguna dependencia que mandó hacer el padre Arce a finales del siglo XVI y que se arruinaría con el tiempo, siendo de fecha posterior el claustro actualmente existente. Así se explicaría el potente nivel de derrubios que presenta el claustro en su cimentación. Sin embargo, es extraño que estas estructuras excavadas no se proyecten hacia el interior del claustro, sino hacia el exterior, no pudiendo conectarse directamente con el nuevo templo y con la torre fuerte como sería lógico en una edificación nueva, y que además el dintel presente fracturas en sus dos extremos rellenas con argamasa y ladrillo. Estas dos circunstancias inducen a pensar lo siguiente: primero, que las estructuras encontradas pueden pertenecer a alguno de los asentamientos abandonados en la etapa medieval del enclave monástico, o incluso a los levantados por don Juan Chacón cuando se hace cargo del patronato del monasterio en 1491; y segundo, las frac-

turas del dintel no apuntarían precisamente a una obra nueva, en la que la labor de cantería es bastante improbable que presentara esos desperfectos corregidos tan burdaniente, sino más bien a una puerta existente en otro lugar distinto a donde hoy está, que fue aprovechada y que, por el considerable peso del dintel, éste tuvo que ser partido en tres trozos para su traslado, haciendo las hendiduras en lugares que no afectaran a su funcionalidad pero con unas herramientas nada adecuadas y con tan poco cuidado que se perdieron trozos que debieron de ser sustituidos con argamasa y ladrillo. A pesar de lo dicho, todo queda pendiente de una excavación sistemática que confirme la datación de la estructura asociada a esta puerta. Con respecto a ella, no deja de ser sugerente lo que Manuel González Simancas anota en su *Catálogo Monumental de la Provincia de Murcia* (1905-1907) sobre los restos arqueológicos encontrados en San Ginés de la Jara. En igual caliza gris que la puerta localizó dos fragmentos de lápida: uno con la inscripción «C NUMISIUS», que aún hoy es visible, y otro que describe como «... resto tal vez de la parte central de un entablamento, que mide 1,33 m de longitud, por 0,29 m de alto y 0,45 m de grueso ...», con las letras «VINCTIO F». Esta última lápida quizás sea la que actualmente sirve de umbral al acceso de la vivienda, ya que presenta las características del entablamento descrito por González Simancas. Pero las observaciones de éste van un punto más allá cuando relata lo siguiente:

«En el huerto del convento, en paraje cercano al ábside de la iglesia, encontré también un trozo de fuste, de mármol rojo ordinario, que medía 0,75 m de diámetro y había sido excavado en la parte superior para utilizarlo a modo de mortero. Y tanto en los muros del antiguo edificio franciscano, como en unas robustas cimentaciones que no lejos de él se descubren en la única calle del caserío, se ven grandes sillares desiguales de caliza gris que bien pudieran ser materiales procedentes de un destruido edificio de vastas proporciones a juzgar por la extensión de los cimientos y el diámetro de aquel fragmento de columna, que probablemente tiene el mismo origen.»

Anota también González Simancas la existencia de otros sillares que, adosados a las fachadas de las casas, servían de bancos y tenían siglas latinas que le resultaron imposibles de traducir. Por último, hace referencia a los restos de una calzada romana en el Carmolí, cerca de las Casas de Urrutia, que identifica como la que iría del Promontorio de Saturno (Cabo de Palos) hasta El Palmar, pasando por el campo de Cartagena. Constituyen estas sugerencias una buena base para que una deseable excavación arqueológica en el entorno del monasterio confirme o desmienta lo que solamente dejó entredicho González Simancas.

Todos los escritos y estudios consultados señalan que el Padre Diego de Arce –Ministro Provincial de los franciscanos de Murcia entre 1595 y 1598, que murió hacia 1616 ocupando la mitra italiana de Cassano y siendo obispo electo de Tuy– emprendió la reforma que dotaría al convento de la identidad arquitectónica que hoy todavía presenta a pesar de sus derruidos muros. La primera fuente de información que tenemos sobre esta reforma, muy extensa y fiable, rigurosamente contemporánea y utilizada ininidad de veces posteriormente, es la conocida descripción que el licenciado Francisco Cascales hace en sus *Discursos Históricos...* abordando completamente el conjunto: las construcciones anejas al templo; el interior de éste con una prolija cantidad de detalles sobre altares, pinturas, etc; el magnífico y frondoso huerto poblado de pequeñas capillas dedicadas a los misterios del Rosario; y las nueve ermitas del monte Miral

cuyas advocaciones hacían referencia a santos eremitas y penitentes. El capítulo que dedica a la arquitectura de San Ginés de la Jara, que se encuentra al final de su libro, se encabeza con las siguientes palabras:

«Esta casa fundada por don Juan Chacón, tenía una pobre iglesia y falta de otras cosas necesarias en ella ... fray Diego de Arce ... hizo desde sus fundamentos un templo, oratorios y ermitas aquí, en que mostró bien la devoción y cariño que tuvo a este santo.»

Del extenso párrafo dedicado a las dependencias conventuales, lo que más nos interesa es lo siguiente:

«La fachada de la casa es humilde, y en cierto modo bronca, promete poco, y da mucho, que si las paredes son (aunque largas y fuertes) poco levantadas, luego en entrando por la puerta pisamos un patio bien cuadrado, con muchos y espesos naranjos enanos, dispuestos cuarteles, que hacen una hermosa vista. En medio se levanta una basa redonda de ladrillo rojo, donde asienta una columna de mármol que sustenta al santo Simón Estilita, aquel insigne ermitaño que sobre una columna hizo penitencia largo tiempo. Al un costado de este patio hay un espacioso y largo real ... Remata en un gran cuarto nuevo que ahora se va acabando, que éste y el un lado del templo hacen un gracioso claustro. A esotro costado correspondiente al real hay otro tanto espacio para caballerizas y hospedería de los que vienen a cumplir sus votos y novenas, y al lado derecho una valentísima torre, alcázar y defensa de toda la casa, con muchos esmeriles para los casos urgentes. Aquí se nos representa la iglesia ...»

Cascales describe el conjunto monacal con todo lujo de detalles, demostrando un conocimiento que sólo pudo adquirir con la visita al edificio y alrededores y la cuidadosa anotación de todo aquello que pasaba ante sus ojos. En ningún momento menciona la existencia de un claustro nuevo con forma de tal o de unas dependencias conventuales –refectorio, celdas, etc– dignas de ser relacionadas por lo reciente de su construcción o por su adorno. Hace mención de un patio, donde hay plantados naranjos, y de un cuarto nuevo adosado a uno de los muros del templo a cuyo rincón llama «gracioso claustro». Si atendemos al significado que podía tener la palabra «cuarto» durante el siglo XVII, comprenderemos que de lo que Cascales está hablando no era de una habitación, tal y como hoy entenderíamos, sino de la cuarta parte de un claustro. Tanto ese modo de construir por partes los recintos claustrales, conforme lo permitía la economía de los religiosos, como la denominación parcial de esa obra (un cuarto), es corriente que aparezcan en los contratos que se hacían ante los escribanos del siglo XVII, así en obras de carácter religioso como para las civiles que contenían patios con columnas y arcadas.

Un detalle de los que cita Cascales conviene ahora que se comente. En el centro del patio que él ve había una columna del mármol con el santo Simón: ¿puede ser ésta la misma que encuentra a comienzos del siglo XX González Simancas, abandonada en el huerto, y que le hace dejar volar su imaginación en busca de unas ruinas grandiosas? Es muy probable que así

fuera, aunque de todos modos habría que saber si esa columna fue hecha a comienzos del siglo XVII o ya se encontraba en el lugar y fue utilizada como pedestal.

La mayoría de los historiadores que han tratado sobre el convento después de Cascales, insisten en que fue durante los tres años del provincialato del Padre Arce cuando se renovó la arquitectura conventual, incluyendo iglesia, claustro, oratorios del huerto y ermitas del monte. Y realmente esa es una aseveración gratuita, fruto de una lectura apresurada que se ha convertido en certeza. Cascales es en esto bastante preciso: «hizo desde sus fundamentos un templo, oratorios y ermitas». No hay la menor mención de un claustro que ha venido a confundirse con el patio descrito por el historiador, lugar cuadrado, rodeado por un muro, en el que sin duda se fueron levantando a lo largo del siglo XVII las arcadas de ladrillo del claustro. Una vez cerrado el perímetro, posiblemente se embellecería la obra con un enfoscado general o parcial de yeso, añadiéndole las bóvedas de yesería a los cuatro corredores bajos en correspondencia con las arcadas. Los corredores altos, en donde el ritmo de las arquerías se duplicó produciendo ocho vanos, el techo debió de quedar plano, formado por un entramado de madera con fuertes vigas a trechos, o bien con rollizos y revoltones de yeso.

La sucesión de las nuevas edificaciones mandadas hacer por el Padre Arce –primero la iglesia, oratorios y ermitas, y después el claustro–, así como el ritmo que llevaron, queda aclarada en parte por las informaciones que contienen las actas capitulares del Concejo de Cartagena. En la sesión del 5 de octubre 1604 se presenta ante los regidores el guardián de San Ginés, fray Francisco Donoso, y pide

«... limosna para acabar la fábrica y reparos del dicho convento, porque por estar muy gastado y tener mucha necesidad no lo pueden hacer si no se les favorece con la dicha limosna ... Por esta ciudad visto lo pedido por el dicho guardián del dicho convento dijo que atento que el dicho convento de señor San Ginés de la Jara le la Orden de señor San Francisco que está extramuros de esta dicha ciudad tres leguas distante de ella a la parte de la marina donde los moros enemigos de nuestra santa fe católica más de ordinario suelen por aquella parte correr la tierra y hacer muchos robos y cautiverios y por tener los frailes del dicho convento la iglesia de él muy vieja, baja y que se iba cayendo, se animaron con las limosnas que han ido recogiendo a obrarla y edificarla desde los cimientos igualándola con la torre principal donde habitan los dichos frailes con que tienen seguridad; y esta ciudad cuando va con gente de guerra a correr los rebatos que se ofrecen cuando los dichos enemigos saltan en tierra se recogen en el dicho convento y se alberga la dicha gente y caballos, además de que a los vecinos de esta ciudad que viven y residen en su término con sus casas y familias les confiesan y administran el Santísimo Sacramento de la Comunión y otras caridades que dicho nuestro señor es muy servido y esta ciudad muy aprovechada. Y por faltas de dineros no acaban de todo punto la dicha obra y el reparo de la casa quedando como queda muy poco y no es justo se deje de acabar cosa que es tan necesaria e importante. Por todo lo cual acordaron que de los Propios de esta ciudad se dé al dicho convento de limosna trescientos ducados ...»

El dinero, para cuyo libramiento el Concejo exigía que se trajera una licencia real, se dio el 7 de mayo de 1605 con licencia obtenida para el efecto el 15 de marzo de este mismo año. Es

interesante remarcar algunos hechos: en primer lugar, las obras iban más lentas de lo que se ha creído siempre; en segundo, la misma altura que tenía la vieja torre fuerte, en la que los franciscanos dispusieron sus habitaciones, era la que iba a alcanzar la nueva iglesia que se levantaba desde los cimientos; y en tercero, la limosna pedida lo fue para acabar la iglesia y no se dice nada del claustro. Pero ¿cuándo se terminó ésta? De nuevo las actas capitulares nos dan la respuesta. El 14 febrero de 1612 entraba en la reunión del Concejo el P. Alonso de Vargas, guardián del convento de Murcia, y entregaba a los regidores carta del provincial en la que se daba cuenta de que se iba a trasladar el Santísimo desde «la torre vieja a la iglesia nueva» de San Ginés. Se le pedía a la ciudad que para que la fiesta se hiciera con la autoridad y grandeza convenientes, y teniendo en cuenta que el convento estaba en un lugar desierto y con peligro de un ataque berberisco, se asegurara convenientemente a la gente que acudiría. También se cursaba invitación a la ciudad, como cabeza de la Provincia Franciscana y por ser su patrón San Ginés, para que acudiera a la fiesta. Fueron nombrados dos comisarios de entre los regidores quienes el día 18 daban cuenta de lo tratado con el P. Vargas. En resumen el Concejo, de los 300 ducados que anualmente gastaba en San Ginés, se reservó 100 ducados para la comitiva que se iba a desplazar al convento y dio los otros 200 a los frailes para los gastos de cera, cofradía, fiesta, etc.

Todo da a entender que la iglesia se había concluido a finales de 1611 o en enero de 1612. Con estos nuevos datos queda claro que la visita que Cascales hizo al convento se enmarcaría entre 1612 y algún tiempo antes de la publicación de su libro en 1621, ya que el historiador murciano describe la iglesia y su adorno.

Las citas del libro de Cascales para diversos asuntos han sido y son continuas, basándose en la autoridad que éste consiguió tener entre sus conciudadanos y la estima de la que goza entre los historiadores contemporáneos. Son ya tres las reediciones que se han hecho de su libro, y la última en fecha tan cercana como 1980. Hasta tal punto llegaba esa autoridad que el licenciado Ginés Campillo de Bayle, en su novela *Gustos y Disgustos del Lentiscar de Cartagena* (Valencia 1691), parafrasea a Cascales, o lo copia literalmente, para describir la mayor parte del convento, poniendo también nueva información relativa, sobre todo, al embellecimiento que algunos grandes de España hicieron en la iglesia enviando alhajas y ornamentos o sufragando obras en el altar mayor y las capillas de su única nave. Es tanta la fidelidad de Campillo de Bayle a Cascales que incluso se puede pensar que no visitó el convento, o por lo menos no del todo, y que con otras informaciones más o menos actualizadas que recibió y el texto del historiador murciano compuso su descripción. Curiosamente en ella aparece un patio, idéntico al que nos presenta Cascales, y en la página 212 habla de un claustro «... nuevamente acabado a lo moderno, es obra costosa y bella, adornado de maravillosos cuadros...». Como ya se dijo antes, el patio al que Cascales se refería se convirtió posteriormente en claustro, al completarse con corredores altos y bajos sus cuatro lados, procediendo seguidamente a añadirle las bóvedas en la parte baja. A pesar de la equivocación en que cae Campillo de Bayle, describiendo un patio que ya no era tal en esa época, la frase antes citada contiene la información que nos interesa. De ella se desprende que el aspecto que finalmente adquirió el claustro y que en parte ha llegado hasta nuestros días, salvo la decoración de los cuadros, puede datarse en la década de 1670 aproximadamente, unos años antes de la aparición de la novela de Campillo. Esta fecha es especialmente significativa por cuanto es en esos momentos de bonanza económica para todo el Reino de Murcia cuando el barroco arquitectónico se manifiesta en estas tierras con

mayor esplendor. Los viejos templos de las órdenes religiosas, y los de algunas parroquias, contruidos entre mediados del siglo XVI y primeros años de la centuria siguiente, generalmente compuestos por una sola nave y con cubiertas de madera, son reformados totalmente en los últimos 30 años del XVII. Se les añaden entonces cabeceras que contendrían el crucero, la cúpula y la capilla mayor, y los pilares que formaban los diferentes tramos de la nave se recrecen para permitir la aparición de capillas hornacinas más espaciosas, que incluso pueden parecer adosadas a los contrafuertes. Este recrecimiento se enmascaró con pilastras, capiteles y entablamentos de yesería y sobre estos nuevos soportes, que daban menos anchura a la nave central, se apoyaban falsas bóvedas al gusto de la época. En la iglesia de San Ginés de la Jara la estrechez de la nave no permitiría un recrecimiento significativo de los pilares —sí es que realmente lo hubo—, pero sí es muy probable que el techo con las falsas bóvedas de yesería se hiciera al mismo tiempo que las que se han mencionado en los corredores bajos del claustro.

Además de esta especial buena coyuntura económica, no debe pasarnos por alto que en la década de 1660 hay un religioso en el convento, fray Pedro de Jesús Botía, que según relata el padre Ortega en su *Crónica...* fue «asistente» de don Juan de Austria hasta su muerte. De este príncipe, como de los nobles que lo rodeaban, obtuvo para su convento de San Ginés importantes alhajas, ornamentos, imágenes y limosnas que contribuyeron al mayor esplendor de la casa e iglesia. De ellas, sin citar la mediación pero sí la procedencia, da cuenta Campillo de Bayle en su novela, y se tiene la constancia documental por las actas del Concejo de Cartagena de la llegada en 1669 de la Virgen del Milagro, que finalmente quedó instalada en uno de los altares laterales de la iglesia del convento. No sería, pues, muy desacertado pensar que fue en estos años cuando se acabó de completar la obra de los claustros y el adorno definitivo de la iglesia. En esta última se conservaba hasta no hace mucho una inscripción en la capilla del trasaltar, donde se guardaba el Santísimo, indicando que se hizo a expensas del de Austria.

El potente relleno que presenta el claustro se debe sin duda a la diferencia de cotas que aún hoy es apreciable entre sus cuatro lados. La cota más elevada se encuentra en la esquina donde confluyen los lados Sur y Este, y la más baja es la diametralmente opuesta. Esto explicaría que el primer cuarto claustral en construirse fuera el del lado de Levante, ya que no precisaba apenas ser nivelado el terreno en que se asienta, por cuanto su declinación total sólo alcanza unos 50 cms, y además permitía enlazar esta obra con lo que ya se encontraba edificado. Esa mayor elevación de cota se mantiene también en casi todo el lado Sur. En su construcción se optó por no desmontar el terreno, razón por la cual para acceder a la galería baja desde el patio hay dos escalones. Los otros tres lados sólo presentan uno.

En esas décadas finales del XVII también debieron de hacerse, remodelando el espacio interior, las nuevas dependencias conventuales (refectorio, celdas, etc) que permitirían a la comunidad abandonar parcialmente la vieja torre, aunque se conservara como refugio para momentos de peligro y se siguieran utilizando las celdas y dependencias que allí estaban construidas desde antiguo. Lo nuevamente realizado —al parecer sólo refectorio y celdas— se ubicó en el ala Este del claustro, ya que ésta tenía una buena orientación desde el punto de vista de la habitabilidad —a Levante y con vistas sobre el huerto— y permitía establecer las oportunas conexiones con la iglesia y con la torre fuerte. No es posible que se situasen en otro lugar porque de las otras tres alas del claustro una quedaba totalmente unida a la iglesia, y las otras dos se cerrarían en su parte trasera con muros lisos al exterior, lo que reforzaría el carácter de

fortaleza que presentaba el conjunto. Debido a esa naturaleza defensiva que debió adoptar la arquitectura de todo el convento dado el lugar en donde estaba emplazado, la lisa y alta pared exterior del lado Sur del claustro presenta en ambos lados dos cuerpos cúbicos algo más salientes que la delimitaban –prolongación de los dos lados del claustro con los que lindaba– y que facilitarían su defensa en caso de que se produjera un asalto en esta parte del convento a la que no se debieron de abrir ventanas.

Con respecto a la capilla de San Antonio, debió de construirse en la última década del siglo XVII. Este dato lo confirma la escritura de donación dada a conocer por Concepción de la Peña Velasco, con fecha 17 de mayo de 1696, en la que el síndico del convento de San Ginés de la Jara, con licencia del provincial, dona la capilla y el derecho a ser enterrado en ella a Vicente Argote y Córdoba, caballero de la Orden de San Juan y cuatralbo de las galeras de España, quien había ofrecido «... por vía de limosna quinientos ducados para socorro y necesidades de dicho convento además de la obligación del adorno y reparos de ella ...». Al describir la capilla dicen que está «...contigua a la iglesia de él y su puerta corresponde debajo del coro ...». En la misma fecha, y aprovechando que se encontraba Vicente Argote en el propio convento, se le da por el síndico la posesión real de la capilla introduciendo al donatario en su espacio y dándole las llaves de la reja («... y dicho señor abrió y cerró las puertas de ella e hizo otros actos de posesión ...»). En una nota marginal de la escritura de donación se dice que el 8 de marzo de 1728 se dio copia de ella a la Real Justicia, quizás con motivo de algún pleito surgido entre los patronos y el convento. Da pie a pensar esto una noticia que recoge en su *Crónica...* el P. Ortega relativa al entierro del donado Domingo Esteban en esta capilla en 1739, un hecho que parece indicar la vuelta de ese espacio al dominio de la comunidad. Ello explicaría también la presencia de un batisterio adosado a la capilla, que no se hubiera puesto allí si el acceso presentara alguna dificultad por tratarse de un espacio privado. Este batisterio debió de construirse, pues, después de 1728 y posiblemente es contemporáneo de la torre campanario, ya que se encuentra en la misma línea de edificación, ocupando lo que sería un trozo de la antigua torre fuerte.

La capilla de San Antonio, junto con la torre campanario aneja, completan el perfil arquitectónico que estamos acostumbrados a ver. No se han podido localizar noticias relativas a la construcción del campanario, pero no sería desacertado pensar que se levantara en las primeras décadas del siglo XVIII. Así lo sugieren tanto su arquitectura como los materiales empleados. En este punto nada pueden ayudarnos las descripciones de Cascales o Campillo de Bayle, ya que ninguno de los dos menciona un campanario, como tampoco dan relación de las advocaciones que tenían las capillas de la iglesia.

Cuando pocos años antes de que acabara esa centuria Vargas Ponce visita el convento y, según cita Julio Más, «La fortificación unida a la nave de la iglesia, tras la torre-campanario ... había perdido ya su segundo cuerpo ... y era utilizada entonces como Portería.» Es realmente interesante esa mención a la portería del convento, situada en la parte baja de la torre fuerte, por cuanto indica que una de las entradas, si no la principal, estaba situada en esta parte, no habiendo, al parecer, otra más significativa en los tres lados del claustro cuyas traseras daban al exterior. Esa portería citada por Vargas es seguramente la que hoy se encuentra al final del lado de Levante del claustro, lindando con la iglesia. Es fácil que Vargas confundiera la localización de esa entrada, situándola en la base de la torre, ya que los materiales constructivos de todo ese muro son muy parecidos. Además hay que tener en cuenta que ese lado tenía enton-

ces una mayor altura que la que hoy presenta, pues estaban aún en pie el muro perimetral y la capilla de la Gloria. Ambos espacios son hoy terrazas paseables. También esa noticia sobre la desaparición del segundo cuerpo de la torre fuerte puede valer para reafirmar la construcción de la torre campanario durante el XVIII. Perdido el coronamiento de la vieja torre, que con una sencilla espadaña podría contener las campanas, surgió la necesidad de construir el campanario que por economía y conveniencia cimienta buena parte de su cuerpo primero sobre un contrafuerte y parte del alzado de la propia torre. El contrafuerte, visible hoy por el descarnamiento de la pared, nos da una cierta idea de la altura que debieron de alcanzar los otros que sirven de contención a los muros, así como de la elevación que esta antigua construcción tendría, que como ya se dijo anteriormente era más o menos igual que la de la iglesia.

La arquitectura de todo el conjunto monástico ha sufrido a lo largo del tiempo variaciones importantes, sobre todo en lo referente a la distribución del espacio interior y a las cubiertas. A comienzos del siglo XIX, antes de la exclaustación de los franciscanos en 1835 y de la venta del convento en 1841, la terraza plana que hoy caracteriza toda la edificación no existía o no era, por lo menos, un elemento tan abundante. Dos viejas fotografías –datables en los primeros años del XX, ya que al menos una de ellas la reproduce en 1929 Mediavilla– tomadas de la *Historia de Cartagena...* de Cañabate Navarro, muestran el frontón que remataba la fachada de la iglesia, que escondía un tejado a dos aguas, y las cubiertas a un agua de las galerías altas del claustro, vertiendo claramente al menos dos de ellas hacia el interior, todo realizado con la tradicional teja curva o árabe. Sólo es apreciable la existencia de cubierta plana en los dos cuerpos cúbicos que sobresalían del lado Sur del claustro, y es probable que existiera en la ya desmochada torre fuerte.

No hay constancia de cuándo se iniciarían las obras de remodelación de interiores para adecuar parte del claustro y las dependencias anejas a vivienda particular, ni tampoco del alcance que éstas tuvieron en un primer momento. Sí se sabe, sin embargo, que la reforma emprendida en 1934 por el entonces propietario del convento, Manuel Burguete, fue la más agresiva y la que en cierto modo sorprendió a la escritora Elena Fortún, quien publicaría en este año, en la revista madrileña *Estampa*, una crónica dando cuenta de la actuación que se estaba llevando a cabo. Al parecer, el abandono en que se encontraba desde hacía años el conjunto monástico había favorecido el derrumbe de muros y tejados. Las obras entonces emprendidas no tuvieron en cuenta ni el valor artístico de lo que se destruía –caso de la capilla de la Gloria– ni poner cuidado en no alterar de modo irremediable la estructura del convento. En estos años se pueden situar las siguientes reformas: la aparición de terrazas planas para las cubiertas de la iglesia, claustro y torre fuerte; lo que fueron capilla de la Gloria y celdas monacales, quedarían convertidos en terrazas paseables, así como la galería superior del lado Oeste del claustro; las casas bajas adosadas a la parte trasera del lado Sur desaparecieron para dar paso a un nuevo cuerpo, con más elevación en altura, destinado a albergar parte de la vivienda y el zaguán del nuevo acceso a la casa que comunicaba con el claustro mediante un hueco practicado en la pared y adornado con escayolas, y con la galería superior del lado Sur del claustro a través de una escalera de doble ramal; casi la totalidad de la galería baja del lado Sur fue compartimentada para permitir la aparición de habitaciones; y por último, la mayor transformación del espacio interior se produjo en la esquina Sureste con la desaparición de muros y forjados originales, compuestos por grandes vigas de madera que se llevaron a otros sitios, la aparición de una cubierta a cuatro aguas con teja plana en el cuerpo cúbico allí situado, y la construcción de un

pequeño mirador adosado a la parte de Levante. También en estos años desaparece la escalera original de acceso a las galerías altas del claustro, que posiblemente estuviera situada en la confluencia de los lados Norte y Este, se «embellecen» accesos, claustro y parte de la vivienda con azulejos de tipo andaluz –los tradicionales de dibujo geométrico y los de escenas del Quijote, puestos de moda con la Exposición Universal de 1928 en Sevilla–, y se añaden celosías con forma de arcos de herradura a los vanos de las galerías altas del claustro, pintando en las caras exteriores de los arcos simuladas dovelas alternas de color azul y rojo. El resultado estético, en consonancia con los gustos de la época por todo lo que sonara a Andalucía, es descrito sucintamente así por Julio Más cincuenta años después: «Conservaba no obstante el claustro cierta armónica arquitectura de influencia mudéjar en sus dos plantas, cuatro arcos en la primera y ocho en la segunda, cuando fue sometido a una nueva y nefasta reforma, para convertirlo en un pseudo patio andaluz, ocultando bajo una capa de grueso enlucido los pilares y paños de ladrillo rojo y las dovelas de los arcos con estucos bicolors.»

El conjunto arquitectónico de San Ginés de la Jara no ha sufrido más reformas desde entonces, y su actual estado ruinoso se debe a la acción de tres factores: primero, el abandono por parte de los propietarios; segundo, el expolio favorecido por esa desidia, que es uno de los males seculares del enclave religioso; y tercero, a ambas cosas hay que unir la mala calidad de los materiales y técnicas constructivas que se emplearon tanto en las construcciones originales como en las que se hicieron en los años 30 de este siglo. Con respecto a esto último, es significativo que ya Vargas Ponce, a finales del XVIII, hablara de un convento «pobre y ruinoso» y que en 1933, cuando Manuel Burguete se convierte en su propietario, el escombros y la ruina abundaran por todas partes. Henares Díaz titula «Un arte mendicante y popular» a la parte dedicada a la materialidad del convento en su libro *San Ginés de la Jara*, queriendo subrayar el sentido de pobreza y sencillez que impera generalmente en los edificios franciscanos. Algunas zonas de los muros exteriores desprovistas de enlucido, así como el derrumbe que recientemente sufrió el ala Oeste del claustro, ponen de manifiesto el uso de una mampostería improvisada con los materiales cercanos al convento, mezclada con aparejos de ladrillo anárquicamente dispuestos, como si se tratara de reparaciones de urgencia, y con muros de tapial que indicarían la escasez de recursos económicos de la comunidad religiosa y la imperiosa necesidad de levantar esas paredes. Lo que debió ser provisional, quedó como definitivo y produjo a largo plazo la ruina de lo que se iba haciendo nuevamente. Precisamente uno de estos muros de tierra apisonada con lechadas de cal fue el que cedió recientemente llevándose en su caída gran parte del lado Oeste del claustro. Es curioso constatar cómo la parte que más endeblez arquitectónica presenta es precisamente la que corresponde al muro perimetral del patio que vio y describió Cascales en su texto tantas veces citado. Es lógico si pensamos que el mayor esfuerzo económico se estaba haciendo entonces en la iglesia, y que lo que se pretendía levantando ese muro no era sino definir la extensión que tendría el claustro, dar también una cierta intimidad a la comunidad observante en sus ratos de descanso o meditación en el claustro, y procurar la defensa de lo que sucesivamente se iría construyendo. Ese carácter que se quiere señalar de obra en cierta medida improvisada, hecha con arreglo a la disponibilidad económica de la comunidad franciscana, puede ilustrarse perfectamente con un ejemplo. El ancho de los lados Este y Oeste del claustro es idéntico (3,60 mts), pero entre los lados Norte y Sur hay una diferencia de 75 cms (3,80 mts y 3,05 mts respectivamente) que a su vez los diferencia de los otros dos, lo que indica que en el planteamiento inicial del claustro hubo un error de

cálculo, o bien tendríamos que pensar en que la perfecta proporción de todas las partes no era algo que preocupase excesivamente a los franciscanos. Vista la lentitud con la que se construyó la iglesia y aceptado que el claustro se fue haciendo poco a poco, es más plausible que nos inclinemos por la primera opción.

En resumen, el análisis de la arquitectura de San Ginés de la Jara presenta las mismas dificultades que el de cualquier otro enclave monástico que haya persistido en su lugar original unos cuatrocientos años, como es el caso que nos ocupa. Afectado por la lógica expansión del edificio, por las reformas que propiciaron la aparición de nuevos espacios y por la adecuación a los gustos estéticos imperantes, todo ello unido a los vaivenes de una economía conventual franciscana, el convento de San Ginés de la Jara compone hoy un puzzle de no fácil solución si no se aplican unas técnicas de análisis arquitectónico más profundas que deshagan los posibles yerros a los que puede inducir la simple observación contrastada con los datos documentales y bibliográficos que se han podido obtener para la redacción del presente artículo. No obstante, de la información gráfica que se aporta y de las explicaciones oportunas contenidas en el texto, se obtiene una idea general bastante aproximada sobre la evolución constructiva de todo el edificio, aunque se debe advertir que las conclusiones expuestas quedan sujetas a las verificaciones que se puedan hacer en posteriores estudios. De modo global se puede decir que el convento de San Ginés de la Jara, tal y como hoy lo conocemos, se fue levantando durante todo el siglo XVII –iglesia, claustro, nuevas dependencias monacales y capilla de San Antonio– y fijaría definitivamente su identidad arquitectónica a mediados del XVIII con pequeñas reformas y adiciones –pérdida del segundo cuerpo de la torre fuerte y construcción del nuevo campanario y el batisterio–. Si bien no se pueden precisar las obras de adecuación a vivienda que se emprendieron inmediatamente después de la desamortización, sí parece claro que la mayor reforma la sufrió el edificio con las obras emprendidas en 1934, momento en que pierden el claustro y las dependencias conventuales de la parte de Levante buena parte de su configuración original, añadiendo nuevas estructuras en el lado Sur del claustro. Desde ese momento hasta la actualidad, la historia del edificio está marcada por el abandono y la paulatina destrucción de lo nuevamente hecho y de lo que ya existía. En el momento de redactar estos folios, todo el conjunto se encuentra gravemente afectado y precisa de una intervención urgente que detenga el deterioro y recupere aquellas partes que aún podrían devolver parte del perdido carácter monacal al edificio. Notable es la pérdida reciente del retablo de la capilla de San Antonio, desmontado por piezas seguramente para proceder a su venta.

BIBLIOGRAFIA SELECCIONADA

- CAMPILLO DE BAYLE, G. *Gustos y Disgustos del Lentiscar de Cartagena*. Ed. facsímil de la Acad. Alfonso X el sabio. Murcia 1983.
- CAÑABATE NAVARRO, E. *Historia de Cartagena desde su fundación hasta la monarquía de Alfonso XIII*. Cartagena 1955.
- CASAL MARTINEZ, F. *Nuevo libro de la ciudad de Cartagena y su término municipal*. Cartagena 1933.
- CASCALES, F. *Discursos Históricos...* Imp. Francisco Benedito. Murcia 1775; pp. 550 y ss.
- GONZALEZ SIMANCAS, M. *Catálogo Monumental de la Provincia de Murcia*. Edición Facsímil de la redacción original de 1905-7. Ed. Colegio Oficial de Arquitectos, Murcia 1997.

- HENARES DIAZ, F. *San Ginés de la Jara*. Biblioteca Cartagenera de Bolsillo, nº 2. Ed. Ayuntamiento de Cartagena 1988.
- HERNANDEZ ALBALADEJO, E. «Los conventos: una arquitectura desaparecida.» En *Historia de Cartagena*, Tomo VII. Ed. Mediterráneo, Murcia 1986; pp. 409-420
- MAS GARCIA, J. «El monasterio de San Ginés de la Jara. Las pinturas monocromáticas de la ermita de los Angeles del Monte Miral». En *Homenaje al profesor J. Torres Fontes*, Tomo 2. Ed. Universidad de Murcia. Murcia 1987; pp. 1045 y ss.
- MEDIAVILLA SANCHEZ, J. *Lecturas históricas de Cartagena para niños*. Cartagena 1929.
- ORTEGA, P.M. ofm. *Crónica de la Santa Provincia de Cartagena ...* Imp. José López, Tomos I, II y III. Murcia 1740, 1746 y 1752. Edición facsímil de 1981 de la Editorial Cisneros.
- PEÑA VELASCO, C. *El retablo barroco en la antigua diócesis de Cartagena (1670-1785)*. Ed. Asamblea Regional y otros, Murcia 1992.
- SANCHEZ PERELLO, J. «Un refugio histórico frente al Mar Menor». Diario *Línea*, 27 de agosto de 1978.
- TORRES FONTES, J. «El monasterio de San Ginés de la Jara en la Edad Media». *Rev. Murgetana*, nº XXV. Ed. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1965; pag. 39 y ss.
- TORRES FONTES, J. «IV. El Monasterio de San Ginés de la Jara». En *Historia de Cartagena*, Tomo VI. Ed. Mediterráneo, Murcia 1986; pp. 77-93.
- VICENT Y PORTILLO, G. *Biblioteca Histórica de Cartagena*. Madrid 1889.